

para que nadie faltase á recibir la instruccion cristiana (1).

Dejó Hernan Cortés un hijo y tres hijas de su matrimonio con Doña Juana de Zúñiga, y además cinco bastardos. Los nombres de los primeros fueron Don Martin Cortés, á quien llevó consigo á España de edad de ocho años, en 1540, su sucesor en el título y estado; Doña Juana, que casó con Don Hernando Enriquez de Rivera, segundo duque de Alcalá y marqués de Tarifa; Doña Catalina, que murió en Sevilla sin haber llegado á tomar estado; y Doña María, que se unió en matrimonio con Don Luis Vigil de Quiñones, quinto conde de Luna. Los hijos bastardos fueron Don Martin Cortés, habido en la intérprete Doña Marina, que llegó á ser caballero del hábito de Santiago; Doña Catalina Pizarro, hija de Doña Leonor Pizarro; Don Luis, nacido de Doña Antonia Hermosilla, que fué tambien caballero del hábito de Santiago; y Doña Leonor y Doña María, que tuvo de indias nobles. En su testamento dejó asegurada la subsistencia de todos sus hijos.

(1) El padre Andrés Cabo dice, al hablar de las ideas religiosas de Cortés: «en Méjico es pública voz y fama, que despues de la conquista ordenó bajo de pena de azotes, que los domingos y fiestas asistieran todos á la explicacion de la doctrina cristiana: el marqués, para documento de los mejicanos, faltó una vez, y á la fiesta siguiente despues de haber oido con humildad la reprobacion de aquel cura, con estupor de los indios fué azotado públicamente.» Esta anécdota debe ser inventada para ponderar su religiosidad. Si el hecho hubiera sido cierto, no lo hubiera llamado Bernal Diaz, como una cosa verdaderamente notable.

1548. Muerte del obispo Zumárraga. A la muerte de Hernan Cortés siguió, pocos meses despues, en 1548, la de su excelente amigo el benéfico obispo de Méjico Fray Juan de Zumárraga. Prelado lleno de virtudes, que habia ejercido la caridad en toda su extension, dejó al morir un recuerdo eterno de amor entre los indígenas que le lloraron por mucho tiempo, pues se habia ocupado constantemente en el bien de ellos. Al conocer que se aproximaba la muerte, se dispuso á recibirla como si toda su vida hubiera sido una preparacion para ese trance, y recibió los sacramentos con una ternura edificante. Lleno de ferviente fé y de ardiente amor hácia el Criador, expiró pronunciando las palabras con que Jesucristo entregó su espíritu sobre el madero de la redencion: *In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum*. Murió á los ochenta años de su edad, pues nació en Durango, poblacion del señorío de Vizcaya, en 1468. Todas sus rentas las habia invertido en limosnas, en la compra de unas casas en que edificó el palacio episcopal que dejó á sus sucesores; en la fundacion del hospital del Amor de Dios, en que actualmente se encuentra la Academia de Bellas Artes de San Carlos, y en otras fundaciones no menos piadosas levantadas en bien de la humanidad. Por eso al morir, no solo no dejó bienes suyos, sino que dejó deudas que el emperador Carlos V mandó que se pagasen del erario, por cédula de 7 de Julio de 1549. El virey D. Antonio de Mendoza, queriendo dar una prueba del respeto que consagraba á las virtudes del venerable prelado, asistió con la Audiencia y todas las autoridades, de riguroso luto, á los funerales que se celebraron en la ca-



tedral. Un número considerable de indios concurrió también á ellos, que con su llanto y sus lastimeros gemidos interrumpian el canto de los oficios. El obispo Zumárraga escribió varias obritas doctrinales destinadas á la enseñanza de los indígenas. De ellas vió algunas el señor Beristain en la librería del convento de franciscanos de Texcoco; y en un librito que se conservó en la misma librería hasta la extincion de los conventos, escribió de su puño en la carátula, lo siguiente: «Esta doctrina da y envia el obispo de Méjico al padre Fray Toribio Motolinia, por donde doctrine y enseñe á los indios y les basta. ✠ Fray Juan, obispo de Méjico.»

1549. Mientras el ilustrado gobernante Mendoza se ocupaba en honrar la memoria de los hombres que habian vivido procurando el bien de la humanidad, y daba impulso á los diversos ramos que constituyen la ventura de las naciones, algunos genios díscolos, que nunca se encuentran bien con el orden cimentado en la justicia, preparaban un conflicto á la sociedad. Varios españoles, de bajo nacimiento, y cuya conducta no brillaba por la pureza de costumbres, habian resuelto matar á los magistrados, que sin duda obraban con mas rectitud que la que los descontentos hubieran deseado. Por fortuna, la conspiracion fué descubierta por Sebastian Lazo de la Vega y Gaspar de Tapia, los cuales dieron aviso de lo que pasaba á la autoridad. Inmediatamente fueron reducidos á prision Juan Roman, oficial de calcetero, Juan Venegas, y un italiano cuyo nombre no han consignado los escritores. Sustanciada la causa, y habiendo confesado ser cierto el sangriento plan de que se les acusaba,

fueron ajusticiados. Los complicados en la conspiracion, temiendo caer en poder de la justicia, huyeron á Oajaca y Tehuantepec, con ánimo de pasar al Perú; pero avisado el virey Mendoza del camino que llevaban, envió á los corregidores de aquellos puntos mandamientos para que prendiesen á los culpables, cuya aprehension se consiguió á los pocos dias. Recibido el condigno castigo, la sociedad quedó tranquila y asegurada la paz.

La prosperidad de la Nueva España iba en creciente bajo la acertada direccion del ilustrado virey encargado de su gobierno. El ganado mayor, la agricultura, las artes, la industria y el comercio, todo iba en aumento. Para completar la riqueza del país, se descubrieron nuevas y abundantes minas de plata en diversas provincias, cuya explotacion favoreció D. Antonio de Mendoza, pues juzgaba que las minas daban en la Nueva España vida á los demás ramos establecidos. La actividad extraordinaria que distinguía á los españoles de aquel siglo, hacia que todo lo abrazasen con igual empeño. Aunque se afanaron por trasladar á los nuevos países agregados á la corona de Castilla todos los animales y frutos de España, no por eso se dedicaron con menos empeño al descubrimiento de minas de oro y plata que han tenido siempre, para todos los hombres del mundo, un atractivo irresistible. En Zacatecas, Sultepec, Tasco y otros puntos, se habian formado ya haciendas de fundicion para beneficiar metales, y es curioso saber que desde Hernan Cortés, ningun adelantado se ha hecho, hasta nuestro siglo, en la amalgamacion. El ilustrado francés Duport, que examinó las cuentas de las negociaciones relativas á minas pertenecientes



á la casa de Cortés, dice en una obra que publicó en París en 1843, «que no puede menos de parecer muy extraño que el antiguo continente no haya podido dar al Nuevo Mundo algunas modificaciones útiles al descubrimiento de Medina, que por espacio de tres siglos se ha estado practicando, sin que los progresos hechos en la química hayan podido introducir ninguna variacion notable (1).

Deseando el virey Mendoza incorporar en la corona los repartimientos próximos á Méjico, y anhelando no menos el adelanto de las minas, propuso á varios encomenderos la permuta de las tierras que tenian, por otras de las sierras en que estaban los minerales. La proposicion fué aceptada con gusto, pues esperaban mejorar en el cambio, á causa de la abundancia que prometian los metales. El monarca le dió las gracias por el paso que habia dado, y cuando los encomenderos vieron que los resultados no correspondian á las esperanzas que habian acariciado y quisieron deshacer el trato, ya no era tiempo. Entonces se vieron precisados á poner todo su afan en el cultivo y mejora de los terrenos que habian recibido, y los puntos donde habia minas fueron despues los mas poblados y abundantes.

1550. Mientras en la Nueva España, á la sombra de la paz, prosperaban las letras, las artes, la agricul-

(1) La obra del señor Duport lleva por título: *De la produccion de los metales preciosos en Méjico, considerada en sus relaciones con la Geología, la Metalurgia y la Economía política*. Don Bartolomé de Medina, español y minero de Puchusca, fué el que descubrió en 1557 el beneficio de amalgamacion con azogue.

tura y el comercio, en el Perú se agitaban los bandos entre los mismos españoles, y el país sufría y se arruinaba. Continuas eran las conjuraciones contra los magistrados, y continuas, en consecuencia, las guerras civiles. Pizarro y Carbajal habian pagado, es cierto, con la vida su sedicion; pero pronto brotaron nuevas rebeliones de las cenizas de aquélla. El emperador Cárlos V, deseando poner término á las alteraciones frecuentes del Perú, meditaba en el hombre que seria conveniente enviar para poner término á las turbulencias de la colonia. Su pensamiento se fijó al fin en el virey Mendoza. La quietud y la prosperidad de Méjico bajo su gobierno y su prudente conducta con que habia logrado ganarse la estimacion así de los indígenas como de los españoles, le presentaron á sus ojos como el hombre mas á propósito para calmar los ánimos inquietos.

Deseando el monarca que aceptase el delicado puesto, le escribió pintándole el mal estado que guardaba el Perú, y suplicándole que se hiciese cargo de su vireinato, como un servicio prestado en bien de la religion y de la corona. Para reemplazar á Mendoza en el gobierno de la Nueva España, nombró de virey á D. Luis Velasco, de la casa de los condestables de Castilla, hombre que se habia distinguido en varios honrosos cargos que le habia confiado el rey, y persona prudente, virtuosa y de una probidad inmaculada. El emperador Cárlos V decia á D. Luis Velasco en su nombramiento, que le enviaba á gobernar la Nueva España, en caso de que Mendoza aceptase la proposicion que le hacia; pero que si se excusaba, pasase á hacerse cargo del vireinato del Perú.



Mendoza recibió la satisfactoria carta del soberano con notable placer, por el favorable concepto que de su persona tenia formado; pero sintió tener que dejar un país que miraba con el amor de su segunda patria. Quería á los naturales por su dulce índole, y se habia hecho querer de ellos por el paternal amor conque les veía. Estaba contento de la conducta observada por los españoles y de su respeto á las leyes, y se veía á la vez querido y apreciado de ellos. Sin embargo, se propuso obsequiar el deseo del monarca, y dejar un suelo tranquilo y próspero, por otro envuelto en motines y revueltas que le encomendaban pacificar y dirigir.

Mientras el virey Mendoza continuaba promoviendo toda clase de mejoras en el país y el nuevo gobernante D. Luis Velasco navegaba con direccion á la Nueva España, desembarcó en Veracruz el licenciado Vena, presentándose, falsamente, como visitador de Méjico, enviado por el monarca. Llevaba en su compañía, con el nombre de esposa, una mujer casada, sevillana, de notable belleza y de conversacion seductora. Vena fué recibido con mucho acato por las autoridades del puerto y obsequiado espléndidamente, bien ajenas de imaginarse que cumplimentaban á un osado impostor. Las atenciones hácia su supuesta cónyuge, no fueron menos señaladas. Inmediatamente dieron aviso al virey de la llegada del nuevo letrado, disponiendo todo lo necesario para la marcha de la autoridad supuesta á la capital. D. Antonio de Mendoza extrañó mucho que la corte no le hubiese dado aviso de que enviaba un visitador; pero no llegó á sospechar que hubiese un temerario que se atreviera á

usurpar el distinguido cargo que se confiaba á los hombres de mas valer. Entretanto el licenciado Vena habia recibido valiosos regalos de ricas joyas y preciosas piedras de las personas á quienes les tocaba la visita, á fin de ganar el favor del encargado de tomarles cuentas. Bien provisto de oro el bolsillo, debido á los obsequios recibidos, marchó á la capital, en donde el virey y la Audiencia le recibieron con las atenciones debidas á un alto personaje. La Audiencia le envió á pedir sin tardanza sus provisiones, á fin de acatar la voluntad del monarca; pero Vena, con un aplomo inaudito, contestó que el virey D. Luis de Velasco, que debia llegar de un dia á otro á Veracruz, las llevaba. La manera franca y el aire de dignidad con que respondió, engañó á los oidores; y no dudando que era cierto lo que decia, le dieron asiento en los estrados y le daban cuenta de los negocios que le correspondian como visitador. El supuesto personaje, conociendo que le quedaba poco tiempo para desempeñar el papel que habia usurpado, procuró aprovechar el tiempo, dejando escapar algunas palabras de favor hácia los que les tocaba la visita, logrando, por este medio, hacerse de una suma de oro no despreciable. Cuando mas contento estaba de los brillantes resultados de su impostura, se recibió en Méjico la noticia de haber llegado el virey Velasco á Veracruz. El falso visitador habia calculado que la navegacion del nuevo gobernante seria mas larga, y por lo mismo no se habia puesto en salvo á tiempo oportuno. La nueva fué, por lo mismo, para él inesperada; pero no se desconcertó por esto, ni llegó á perder su aplomo y osadía. Por el contrario, se mostró satisfecho por su



llegada, y sosteniendo dignamente el papel con que se había presentado, manifestó que iba á recibir al virey para entrar acompañándole, y salió de Méjico sin inspirar la mas leve sospecha y llevándose las alhajas y oro que había conseguido reunir con su engaño. No bien se había puesto en camino, cuando la Audiencia recibió, de las autoridades de Veracruz, un aviso donde le daban cuenta de la impostura de Vena, diciendo que el virey Velasco había manifestado que no era cierto que llevase provisiones para ningun visitador. Indignada la Audiencia por el engaño recibido, despachó órdenes al gobernador de Cholula, Gonzalo Vetanzos, para que lo prendiera y lo condujese á Méjico. La disposicion fué obsequiada satisfactoriamente, y Vena fué conducido preso á la capital en medio de una respetable escolta. Conducido á la cárcel, se le despojó del oro y alhajas que le habían regalado, y montado en una mula con albarda, se le paseó por las calles de la ciudad, pregonando su delito y la pena á que había sido sentenciado, que era de cuatrocientos azotes y diez años de galeras. Casi al mismo tiempo que se le sacaba á la vergüenza pública al falso visitador, llegó á Cholula el virey Velasco. Había desembarcado en los primeros dias del mes de Noviembre de 1550, y deseando llegar pronto á la capital, no se detuvo mas que lo muy preciso en el puerto (1). En Cholula se encon-

(1) El arzobispo Lorenzana pone la llegada del virey Velasco á Méjico el 5 de Diciembre de 1550, y esta fecha siguen algunos otros escritores; pero en esto debe haber error. Que tuvo que ser antes su llegada se deduce de que en el libro de gobierno está fechada su primera providencia el veintiocho

tró el nuevo gobernante con el virey Mendoza que salió á recibirle. Allí conferenciaron durante algunos dias, sobre asuntos referentes al gobierno de la Nueva España, dándole Mendoza al nuevo gobernante instrucciones de notable utilidad.

Poco antes de que el soberano le hubiese escrito manifestándole su deseo de que admitiese el vireinato del Perú, había mandado hacer un sólido puente en el rio de Tula, que era de suma utilidad para los pueblos. Cuando llegó el nuevo gobernante, estaban hechos los estribos y labrada la mayor parte de la piedra. Interesado en el bien del país, no se olvidó de recomendar á su sucesor en el mando la terminacion de la obra, diciéndole en los apuntes que le dejó: «Vuestra Señoría mandará que se acabe, y asimismo que se haga otro en el camino de la Misteca á Izucar, porque es muy necesario donde se ha de hacer, y la orden de todo está en poder del secretario.»

Entregado el mando al nuevo virey, Mendoza se dirigió por tierra á Panamá, llegando á la capital del Perú á mediados del mes de Septiembre de 1551.

Su gobierno fué verdaderamente paternal. En los diez y siete años que rigió los destinos de la Nueva España, el país vió fundar varios pueblos, construir puentes, hacer caminos, plantear colegios, aumentar las escuelas, levantar hospitales, mejorar la calidad de las lanas con

de Noviembre de aquel mismo año, así como la última del virey Mendoza en cuatro de Octubre. He tomado este dato de una nota que el señor Alaman trae en sus *Disertaciones* al hablar del virey Velasco.



la introduccion de las ovejas merinas, multiplicar los talleres, establecer imprentas, prosperar las artes, la agricultura, el comercio y los diversos ramos de la industria. Bajo su acertada administracion, se observaron las leyes dadas en favor de los indios, y españoles y naturales se esmeraban en obsequiar sus disposiciones, reinando en todo el mayor orden y armonía.

En el ilustrado gobernante D. Antonio de Mendoza, empezó una serie de vireyes llenos de probidad, de verdadero mérito y de ilustracion que se consagraron del todo al cumplimiento de sus deberes, guiados por el verdadero honor y la conciencia. La conducta digna que observaron esos gobernantes, con muy contadas excepciones, trabajando sin descanso por la prosperidad de la Nueva España, da una idea aventajada de la moralidad, de las virtudes y de la ilustracion de la nobleza española de aquella época, pues todos pertenecieron á las mas ilustres familias.

Don Antonio de Mendoza se hizo cargo del vireinato del Perú, con la noble intencion de remediar los males causados por los diversos bandos. Sus acertadas disposiciones le conquistaron bien pronto el aprecio de indios y de españoles; pero falto de salud desde hacia algun tiempo, falleció el 21 de Julio de 1552, á los diez meses de haber empuñado las riendas de su nuevo gobierno.

## CAPÍTULO II

Don Luis de Velasco, segundo virey de Nueva España.—Instrucciones que recibió de la corona en favor de los indios.—Que se les quite todo tributo á los naturales que fuesen pobres.—El virey convoca á los preceptores de colegios y escuelas y les recomienda la instruccion de la juventud.—Quita los servicios personales.—Nombra personas que vayan á las diversas provincias para ver si se cumple con las órdenes en pro de los indios.—Se plantea Universidad en Méjico por orden del monarca.—Apertura de las cátedras y ramos de enseñanza.—Se manifiesta que es falsa la inculpacion de algunos escritores de que no se queria instruir á la raza indigena.—Inundacion en Méjico.—Se emprende una obra para evitar otra inundacion.—El virey fué el primero en dar principio á ella personalmente.—Se constituye el Tribunal de la Santa Hermandad para seguridad de los caminos.—Funda Velasco el «Hospital Real de Naturales».—Funda las colonias de San Felipe y San Miguel el Grande.—Se funda la ciudad de Durango.—Descubrimiento de minas de oro y plata.—Peste entre los indios.—El virey prohíbe á los caciques que cobren mas tributo que el señalado.—Se recibe la noticia de la abdicación de Cárlos V.—Proclamación de Felipe II.—El nuevo monarca exime á los indios del pago del diezmo.—Ordena el buen trato de los naturales.—Progreso de las minas y se hace el descubrimiento del beneficio de plata por amalgamación.—Sale una expedición de Méjico para la Florida, por orden de Felipe II.—Algunas personas piden al monarca que limite el poder de los vireyes.—Felipe II ordena á Velasco que en todos sus negocios consulte con la Audiencia.—Haciendas que habia de amalgamacion con azogue en los minerales de Zacatecas.—Se falla en contra en la cuenta de los vasallos que se dieron á Cortés.—Felipe II